





PPT PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

GUARDIANES DEL AMBIENTE: CONECTANDO VIDA Y TERRITORIO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL GUAMAL

DOCENTES

MARÍA DEL CARMEN NAVARRO

LUCY ELENA SOLANO QUINTERO

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL GUAMAL

2025





TABLA DE CONTENIDO

1. Lectura De Contexto.....	4
2. Marco Legal.....	5
3. Introducción.....	8
4. Justificación.....	8
5. Objetivo General:.....	9
5.1.Objetivos Específicos:	9
6. Poblacion Objetivo Beneficiaria	10
7. Descripción Del Proyecto	10
8. Conceptos Básicos	12
9. Actividades	14
10. Resultados Esperados.....	18
10.1. Resultados Ambientales.....	18
11. Evaluación Y Seguimiento	19
11.1. Enfoque De Evaluación.....	20
11.2. Estrategias De Seguimiento	20



1. LECTURA DE CONTEXTO

La Institución Educativa Rural El Guamal se encuentra ubicada en el corregimiento El Guamal, municipio de Convención, subregión del Catatumbo, departamento de Norte de Santander. Su contexto está determinado por un entorno netamente rural, con una economía basada principalmente en la agricultura familiar y un panorama sociopolítico complejo. El municipio presenta un relieve quebrado en un 80 %, con clima templado, una altitud promedio de 1.076 m s. n. m. y una temperatura media de 23 °C. La institución cuenta con nueve sedes rurales, siendo El Guamal la sede principal.

El Centro Educativo Rural El Guamal ofrece los niveles de educación inicial, preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica, atendiendo a niños, niñas y jóvenes provenientes de distintas veredas. Su modelo pedagógico se basa en estrategias educativas flexibles adaptadas a las condiciones del entorno rural, tales como Educación Inicial “Feliz y Protegida”, Pre-escolar, Escuela Nueva, Postprimaria y Media Académica Rural, las cuales favorecen el aprendizaje autónomo y contextualizado.

Desde el ámbito social, la comunidad presenta altos índices de necesidades básicas insatisfechas y condiciones de vulnerabilidad derivadas del conflicto armado, ya que Convención forma parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). La región del Catatumbo ha sido históricamente afectada por la presencia de grupos armados al margen de la ley (EPL, ELN, disidencias de las FARC, entre otros), generando zozobra, desplazamiento y desconfianza institucional. Estas circunstancias impactan directamente en el tejido social y en los procesos formativos de los estudiantes, lo que hace necesario fortalecer en ellos competencias ciudadanas, habilidades socioemocionales y valores orientados a la convivencia pacífica y la resiliencia comunitaria.

En el plano cultural y comunitario, la población se distingue por su sentido de pertenencia, solidaridad y compromiso con la educación como motor de cambio y desarrollo. Los estudiantes demuestran interés por aprender sobre el cuidado y respeto por el medio ambiente, reconociendo su papel en la protección de los recursos naturales y la mejora de su entorno local.

En este marco, el proyecto “Guardianes del Ambiente: Conectando Vida y Territorio” busca sensibilizar a la comunidad educativa sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos, articulando las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Artística, Ética y Valores, con el propósito de fortalecer la cultura ambiental y promover acciones sostenibles dentro y fuera de la institución.



2 MARCO LEGAL

El presente proyecto se enmarca dentro de la legislación ambiental y educativa vigente en Colombia, la cual orienta la incorporación de la educación ambiental como eje transversal en todos los niveles de formación. A continuación, se presentan las principales normas, políticas y acuerdos que respaldan su implementación:

Constitución Política de Colombia (1991)

- Artículo 8: Establece que es obligación del Estado y de todas las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.
- Artículo 67: Define la educación como un derecho de la persona y un servicio público con función social, orientada al acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y los demás bienes y valores de la cultura.
- Artículos 79 y 80: Reconocen el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano y el deber del Estado de planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, conservación, restauración o sustitución.

Ley 99 de 1993

Crea el Ministerio del Medio Ambiente (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) y organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA).

- En su Artículo 1, establece los principios generales de la gestión ambiental, basados en el desarrollo sostenible.
- En su Artículo 5, numeral 5, dispone que la educación ambiental debe ser un componente esencial de las estrategias nacionales, regionales y locales para la gestión ambiental.

Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación

Incorpora la educación ambiental como área obligatoria y transversal en todos los niveles del sistema educativo.



- El Artículo 5 establece dentro de los fines de la educación “la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente”.
- El Artículo 14, literal f) hace obligatoria la enseñanza de la protección del ambiente.
- El Artículo 67 vincula la educación con la participación activa en la solución de los problemas ambientales.

□ Decreto 1743 de 1994

Reglamenta la inclusión de la educación ambiental en todos los niveles del sistema educativo nacional mediante la creación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE).

- Define los PRAE como estrategias pedagógicas que promueven la formación integral de los estudiantes y la participación activa en la solución de problemas ambientales de su entorno.
- Ordena que las instituciones educativas elaboren y ejecuten su propio PRAE articulado con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Ley 1259 de 2008

Establece el comparendo ambiental como instrumento de control para sancionar a quienes realicen una inadecuada disposición de residuos sólidos o afecten el entorno natural.

Esta ley refuerza la importancia de generar conciencia ciudadana sobre la gestión responsable de los residuos.

Ley 1549 de 2012

Fortalece la Política Nacional de Educación Ambiental, y dispone la articulación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para garantizar la aplicación de los PRAE, los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) y los Planes Institucionales de Educación Ambiental (PIEA).

Ley 2173 de 2021

Promueve la siembra de árboles y la creación de zonas verdes urbanas y rurales, con el fin de mitigar los efectos del cambio climático y restaurar ecosistemas



degradados. Esta ley respalda las acciones de paisajismo escolar incluidas en el presente proyecto.

Decreto 1076 de 2015

Compila las normas del sector ambiente y desarrollo sostenible. Define las competencias de las autoridades ambientales y los instrumentos de gestión ambiental que regulan el uso racional de los recursos naturales, la restauración de ecosistemas y la educación ambiental comunitaria.

Política Nacional de Educación Ambiental (1992-2002)

Establece los lineamientos para incorporar la educación ambiental en los procesos pedagógicos y de gestión institucional, promoviendo la participación, la interdisciplinariedad y la formación de ciudadanos ambientalmente responsables.

Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El proyecto se articula con los siguientes objetivos de la Agenda 2030 de Naciones Unidas:

- ODS 4: Educación de calidad – meta 4.7: asegurar que todos los estudiantes adquieran conocimientos y habilidades para promover el desarrollo sostenible.
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
- ODS 12: Producción y consumo responsables.
- ODS 13: Acción por el clima.
- ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres.

Otras disposiciones complementarias

- Ley 373 de 1997: Fomenta el uso eficiente y ahorro del agua, aplicable a proyectos de jardinería y paisajismo.
- Ley 99 de 1993 y Decreto 2811 de 1974: Código Nacional de Recursos Naturales, que orienta la protección del suelo, flora y fauna.
- Ley 142 de 1994: Define la gestión de servicios públicos, entre ellos la recolección y disposición de residuos sólidos.



3. INTRODUCCIÓN

En el contexto actual de crisis ambiental global, el cuidado y la gestión responsable de los recursos naturales se han convertido en una prioridad urgente para las sociedades contemporáneas. En este escenario, las comunidades rurales, por su relación directa con los ecosistemas, desempeñan un papel esencial en la preservación, conservación y restauración del medio ambiente.

El presente Proyecto Ambiental Escolar surge como una respuesta concreta a las necesidades de conservación y recuperación de elementos vitales como el agua, el suelo y el aire, en el entorno de la Institución Educativa Rural El Guamal y las sedes anexas. Reconociendo la riqueza ecológica del territorio y los impactos derivados de las actividades humanas, se plantea la promoción de una cultura ambiental basada en la sensibilización, la educación y la acción participativa de toda la comunidad educativa.

A través de este proyecto, se busca impulsar prácticas sostenibles que contribuyan a la reducción de la contaminación, al manejo adecuado de los residuos sólidos y a la protección de los ecosistemas locales, fortaleciendo al mismo tiempo la conciencia ecológica, el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad ambiental. Este esfuerzo colectivo pretende no solo mejorar las condiciones ambientales inmediatas, sino también formar ciudadanos comprometidos con la protección del patrimonio natural, garantizando su preservación para las generaciones presentes y futuras.

4. JUSTIFICACIÓN

La implementación de este proyecto responde a la creciente afectación de los recursos naturales en nuestra comunidad rural, donde se evidencian quebradas contaminadas por residuos sólidos y aguas residuales, suelos degradados por el uso indiscriminado de agroquímicos y una calidad del aire comprometida debido a la quema de desechos y otras prácticas inadecuadas. Estas problemáticas generan impactos ambientales significativos y repercuten directamente en la salud, el bienestar y la calidad de vida de los habitantes del territorio.

Como institución educativa, tenemos el compromiso ético y pedagógico de formar ciudadanos responsables, críticos y conscientes del valor del entorno natural, promoviendo el respeto por la vida en todas sus manifestaciones. Este proyecto se



constituye en una estrategia pedagógica y participativa que integra el aprendizaje teórico con la acción práctica, fortaleciendo competencias ciudadanas, científicas y ambientales en los estudiantes.

Asimismo, al articular el conocimiento con el compromiso social y ecológico, se fomenta la participación activa de la comunidad educativa en la búsqueda de soluciones sostenibles frente a los problemas ambientales locales. De esta manera, el proyecto “Guardianes del Ambiente: Conectando Vida y Territorio” se convierte en un instrumento para el desarrollo sostenible del entorno, el empoderamiento comunitario y la construcción de una cultura ambiental sólida, orientada a la protección y recuperación de los ecosistemas que garantizan la vida.

5. OBJETIVO GENERAL:

Fomentar en la comunidad educativa una conciencia ambiental crítica, reflexiva y participativa, orientada a la conservación y recuperación de las cuencas hidrográficas, la protección del suelo y del aire, y la reducción de la contaminación, mediante el desarrollo de procesos pedagógicos, investigativos y de participación comunitaria que fortalezcan el compromiso con el desarrollo sostenible del territorio.

5.1. Objetivos Específicos:

- Identificar los principales factores de deterioro ambiental que afectan el entorno natural y social de la institución educativa, a fin de establecer líneas de acción para su mitigación.
- Diseñar y desarrollar estrategias de sensibilización ambiental orientadas al cuidado del agua, el suelo y el aire, mediante campañas educativas y actividades pedagógicas participativas.
- Implementar prácticas sostenibles dentro de la institución, promoviendo el reciclaje, el compostaje, la gestión adecuada de residuos y el uso eficiente de los recursos hídricos y energéticos.
- Fomentar la participación activa de estudiantes, docentes y familias en acciones de restauración ecológica, protección y vigilancia ambiental local, fortaleciendo el sentido de pertenencia y corresponsabilidad con el territorio.



6. POBLACION OBJETIVO BENEFICIARIA

El proyecto beneficiará directamente a los estudiantes de la Institución Educativa Rural El Guámal, desde el nivel Educación Inicial, hasta el grado undécimo, incluyendo las ocho sedes rurales que conforman la institución. Asimismo, se espera un impacto positivo indirecto en la comunidad educativa en general, conformada por docentes, padres de familia y habitantes del corregimiento El Guámal, quienes participarán en las actividades de sensibilización y acción ambiental.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto “Guardianes del Ambiente:” Conectando vida y territorio ” se concibe como una estrategia pedagógica integral que busca fomentar la conciencia, la reflexión y la acción ambiental dentro de la comunidad educativa de la Institución Educativa Rural El Guámal y sus sedes anexas ubicadas en un entorno rural caracterizado por una alta riqueza natural, pero también por problemáticas ambientales relacionadas con el manejo inadecuado de residuos, la degradación del suelo, la contaminación de las fuentes hídricas y las prácticas de quema a cielo abierto.

El proyecto nace como respuesta a la necesidad de fortalecer la dimensión ambiental en el currículo escolar, integrando el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) con las prácticas cotidianas y las dinámicas de aprendizaje de los estudiantes. En este sentido, se propone como un proyecto transversal, articulado con las áreas de Ciencias Naturales, Tecnología, Ética, Artística y Sociales, de modo que los contenidos académicos se relacionen directamente con las experiencias de cuidado, restauración y conservación del entorno natural.

La iniciativa parte de un diagnóstico ambiental participativo, en el que docentes, estudiantes y padres de familia identifican las principales problemáticas que afectan el entorno escolar y comunitario, tales como la acumulación de residuos sólidos, la contaminación de quebradas cercanas, el deterioro del suelo por la falta de cobertura vegetal, y la pérdida progresiva de conciencia ambiental en la comunidad. A partir de este diagnóstico, se formulan acciones pedagógicas, investigativas y prácticas, orientadas a la búsqueda de soluciones sostenibles que promuevan la participación activa de todos los miembros de la institución.

Entre las actividades más relevantes se incluyen:



- **Campañas de recolección selectiva de residuos sólidos** y creación de **puntos ecológicos** con señalización adecuada para la disposición de materiales reciclables, orgánicos e inorgánicos.
- **Implementación de una huerta escolar ecológica**, con enfoque en la producción sostenible, la alimentación saludable y el compostaje como alternativa al uso de fertilizantes químicos.
- **Diseño y embellecimiento del paisaje escolar**, mediante la siembra de especies ornamentales y nativas que favorezcan la biodiversidad y contribuyan al equilibrio ecológico del entorno.
- **Elaboración de un mapa ambiental escolar**, donde se identifiquen los principales elementos del entorno, las zonas verdes, las fuentes de contaminación y los puntos de riesgo ambiental.
- **Campañas de sensibilización ambiental**, a través de murales, obras de teatro, cápsulas radiales y ferias ecológicas, que promuevan valores ambientales y actitudes responsables frente al uso de los recursos naturales.
- **Conformación del Comité Ambiental Escolar (CAE)** como instancia de participación activa y permanente, responsable del seguimiento, evaluación y proyección del proyecto.

El enfoque pedagógico se sustenta en la educación ambiental como proceso formativo y transformador, en el que los estudiantes no solo adquieren conocimientos, sino que también desarrollan habilidades prácticas, pensamiento crítico y compromiso social. Cada actividad del proyecto busca fortalecer la relación entre escuela, familia y comunidad, promoviendo el trabajo colaborativo y la corresponsabilidad en la gestión ambiental.

Asimismo, el proyecto busca ser un espacio de investigación escolar aplicada, donde los estudiantes puedan identificar problemas ambientales locales, formular hipótesis, realizar observaciones, recolectar datos y proponer soluciones desde una perspectiva científica y participativa. Este proceso se complementa con la implementación de estrategias de comunicación ambiental, que permiten divulgar los resultados y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del cuidado del ambiente como una tarea colectiva y permanente.

En su dimensión social, “Guardianes del Ambiente” pretende fortalecer el sentido de pertenencia y la identidad territorial, reconociendo el valor ecológico, cultural y paisajístico del corregimiento El Guamal. A través de la apropiación del entorno, los estudiantes se convierten en verdaderos agentes de cambio ambiental, comprometidos con la preservación de su entorno natural y con la construcción de una comunidad más sostenible.



Finalmente, este proyecto se alinea con los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente con los ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), 13 (Acción por el clima), 14 (Vida submarina), y 15 (Vida de ecosistemas terrestres), contribuyendo desde la escuela rural a la formación de ciudadanos responsables y conscientes del impacto de sus acciones sobre el planeta.

En suma, “Guardianes del Ambiente: Conectando vida y territorio” representa una apuesta educativa, ambiental y social que busca integrar el conocimiento, la participación y la acción para transformar la realidad ambiental de la institución y su entorno, sembrando en las nuevas generaciones el compromiso de cuidar y preservar la vida en todas sus formas.

8. CONCEPTOS BÁSICOS

- **Educación Ambiental:**

Es un proceso pedagógico integral que busca formar ciudadanos conscientes, críticos y responsables frente a su entorno natural y social. Promueve valores, conocimientos, actitudes y prácticas orientadas a la protección del ambiente y al uso sostenible de los recursos naturales, fomentando la participación en la solución de problemáticas ecológicas.

- **Cuenca Hidrográfica:**

Área geográfica delimitada naturalmente que drena sus aguas hacia una quebrada o cuerpo de agua principal. Su conservación es esencial, ya que regula el ciclo hidrológico, previene inundaciones, mantiene la biodiversidad y garantiza el abastecimiento de agua limpia para las comunidades.

- **Contaminación Ambiental:**

Presencia o introducción de sustancias o agentes nocivos en el aire, el agua o el suelo, que afectan la salud humana, la biodiversidad y los ecosistemas. Puede originarse por residuos sólidos, gases tóxicos, pesticidas, vertimientos o metales pesados, entre otros.

- **Calidad del Aire:**

Hace referencia al estado del aire que respiramos, determinado por la concentración de contaminantes como material particulado (PM10 y PM2.5), dióxido y monóxido



de carbono, óxidos de nitrógeno y ozono troposférico. Una mala calidad del aire genera riesgos respiratorios, cardiovasculares y ambientales.

- **Conservación del Suelo:**

Conjunto de prácticas y técnicas orientadas a prevenir la erosión, el agotamiento de nutrientes y la contaminación del suelo. Un suelo saludable es fundamental para la producción de alimentos, el almacenamiento de carbono y el equilibrio de los ecosistemas.

- **Desarrollo Sostenible:**

Modelo de desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer las suyas. Integra de manera equilibrada el crecimiento económico, la equidad social y la protección ambiental.

- **Residuos Sólidos:**

Son los desechos generados por las actividades humanas. Su adecuada separación y manejo (orgánicos, reciclables, no reciclables y peligrosos) reduce la contaminación, promueve la economía circular y contribuye a la sostenibilidad ambiental.

- **PRAE (Proyecto Ambiental Escolar):**

Estrategia pedagógica obligatoria en las instituciones educativas de Colombia, establecida por la Ley 115 de 1994, que integra la dimensión ambiental en el currículo. Busca articular la educación ambiental con el contexto local, fortaleciendo la participación estudiantil y la gestión ambiental escolar.



9. ACTIVIDADES

1. Diagnóstico Ambiental Participativo

- ✚ Recolección de información sobre el estado de las cuencas cercanas, calidad del aire y uso del suelo.
- ✚ Realización de encuestas y salidas de campo con estudiantes.
- ✚ Elaboración de un mapa ambiental de la institución.

1.1. ¿Qué es un Mapa Ambiental de una Institución Educativa?

El **mapa ambiental** de una institución educativa es una representación gráfica o esquemática del espacio escolar que identifica los principales elementos y problemas ambientales presentes en el entorno inmediato. Este mapa permite visualizar zonas de riesgo, recursos naturales, fuentes de contaminación, y lugares adecuados o inadecuados para ciertas actividades ecológicas, con el fin de planificar acciones de mejora ambiental.

Además de ser una herramienta pedagógica, es también un insumo clave para proyectos como el PRAE, ya que fomenta la participación activa de los estudiantes en el diagnóstico y en la búsqueda de soluciones ambientales.

1.2. Elementos que puede incluir un Mapa Ambiental:

- ✚ Ubicación de árboles, jardines y áreas verdes.
- ✚ Fuentes de agua (quebradas cercanas, tanques, canaletas).
- ✚ Contenedores de residuos (orgánicos, inorgánicos, reciclables).
- ✚ Zonas con problemas de manejo de residuos o contaminación.
- ✚ Fuentes de ruido o humo (cocina, tránsito vehicular externo, talleres).
- ✚ Áreas de recreación y su estado ambiental.
- ✚ Aulas o espacios donde se promueven prácticas ambientales.
- ✚ Puntos de riesgo ambiental (erosión, encharcamiento, acumulación de residuos).

Ejemplo Práctico:

Institución Educativa Rural "El GUAMAL" – Mapa Ambiental

Al realizar una caminata con los estudiantes, se identificaron los siguientes puntos:



- **Zona Verde Principal:** jardín escolar bien cuidado con árboles nativos. Potencial para hacer un vivero.
- **Punto Crítico de Basura:** detrás del aula de tecnología hay acumulación de residuos no reciclados. Se debe implementar señalización y contenedores adecuados.
- **Fuente Hídrica Cercana:** quebrada "El GUAMAL" a 100 metros. Se identificaron residuos arrojados por vecinos. Se plantea su adopción como proyecto de aula.
- **Huerta Escolar:** en la parte trasera, sin uso. Se proyecta reactivarla con compostaje.
- **Contenedor de Reciclaje:** En mal estado, falta señalización y separación adecuada.

Con esta información, se elabora un **dibujo del plano** de la institución con íconos o símbolos que representen cada uno de estos elementos. Los estudiantes participan en su diseño y análisis.

2. Campañas de Sensibilización

- 2.1. Creación de murales informativos y cápsulas radiales escolares sobre temas como:
- ✚ Conservación del agua.
 - ✚ Manejo adecuado de residuos
 - ✚ Calidad del aire.

3. Huerta Escolar y Compostaje

- ✚ Implementación de una huerta ecológica para enseñar sobre el cuidado del suelo y alimentación sostenible.
- ✚ Talleres sobre compostaje y separación de residuos orgánicos e inorgánicos.

3. Adopción de una Quebrada o Fuente Hídrica

- ✚ Enlace con la autoridad ambiental alcaldía para realizar jornadas de limpieza y monitoreo participativo.
- ✚ Elaboración de informes mensuales por parte de los estudiantes.

5. Día del Aire Limpio y Semana Ambiental



- Caminatas escolares ese día.
- Realización de la “Semana Ambiental” con actividades artísticas, científicas y recreativas.

¿En qué consiste una Semana Ambiental?

Es un espacio **pedagógico y celebrativo** que busca integrar a estudiantes, docentes, padres de familia y actores comunitarios en torno al cuidado del ambiente. Suele incluir actividades prácticas, artísticas, investigativas y de reflexión relacionadas con temas como:

- Conservación del agua.
- Manejo de residuos sólidos.
- Cambio climático.
- Calidad del aire.
- Biodiversidad
- Energías renovables
- Alimentación sostenible
- Protección de cuencas y suelos

Objetivos de la Semana Ambiental:

- Promover la educación ambiental como eje transversal del currículo.
- Visibilizar proyectos ecológicos liderados por estudiantes y docentes (como el PRAE).
- Fortalecer actitudes de responsabilidad y compromiso ambiental.
- Fomentar el trabajo colaborativo en torno a problemáticas locales.

Ejemplos de Actividades Típicas:

- Feria ambiental con exposiciones de proyectos escolares.
- Concurso de afiches, cuentos o canciones ecológicas.
- Caminatas ecológicas y reforestación.
- Talleres de reciclaje y manualidades con materiales reutilizables.
- Jornadas de limpieza en zonas verdes o quebradas cercanas.
- Siembra de árboles
- Campañas de sensibilización en redes sociales



Importancia:

La Semana Ambiental fortalece la cultura ambiental escolar, articula la teoría con la práctica y genera espacios donde los estudiantes se convierten en **agentes de cambio ambiental** en su comunidad

Cronograma de la Semana Ambiental

Horario Semana Ambiental			
Lugar: Institución Educativa	Duración: 5 días (lunes a viernes)	Objetivo: Promover la conciencia y acción ambiental en toda la comunidad.	
Día	Tema del Día	Actividades Principales	Responsables
Dia 1 (Lunes)	Lanzamiento y Diagnóstico Ambiental	<ul style="list-style-type: none">Acto mausral con mensaje del rectorPrésentación del PRAE y objetivos	Coordinación PRAE, docentes ciencias
Dia 2 (Martes)	Cuidado del Agua y las Cuencas	<ul style="list-style-type: none">Charla: "La cuenca que nos da vida"Taller sobre el ciclo del aguaMural colaborativo	Docentes ciencias lengua y artística
Dia 3 (Miércoles)	Gestión de Residuos y Reciclaje	<ul style="list-style-type: none">Taller: separación adecuada de residuosCharia con recolección líder	Área de tecnología, docentes artística
Dia 4 (Jueves)	Suelo y Alimentación Cestenible	<ul style="list-style-type: none">Taller de compostaje escolarTaller de compostaje escolarCaminata ecológica	Docentes de ciencias, docentes artística
Dia 5 (Viernes)	Aire Limpio y Cierre Cultural	<ul style="list-style-type: none">Presentación ecológicaPresencación artística	Coordinación, CAE



10. RESULTADOS ESPERADOS

El desarrollo del proyecto “Guardianes del Ambiente: Conectando vida y territorio” permitirá generar transformaciones significativas tanto en el entorno físico de la Institución Educativa Rural El Guamal como en la cultura ambiental de su comunidad educativa. A través de la articulación de procesos pedagógicos, investigativos y participativos, se espera alcanzar los siguientes resultados:

10.1. Resultados Ambientales

- ⊕ Reducción visible de residuos sólidos en las instalaciones escolares y sus alrededores, mediante la implementación de estrategias de separación en la fuente, reciclaje y compostaje.
- ⊕ Mejoramiento de la calidad paisajística e institucional, evidenciado en la creación y mantenimiento de zonas verdes, huertas y jardines escolares con especies nativas y ornamentales.
- ⊕ Recuperación y conservación de áreas naturales aledañas a la institución, especialmente en las zonas de influencia de las quebradas locales, a través de jornadas de limpieza y monitoreo ambiental.
- ⊕ Disminución de focos de contaminación por quema de basuras o disposición inadecuada de residuos, gracias a la instalación de puntos ecológicos y campañas educativas permanentes.

10.2. Resultados Pedagógicos

- ⊕ Incorporación de la educación ambiental como eje transversal en el currículo institucional, fortaleciendo las competencias científicas, ciudadanas y éticas de los estudiantes.
- ⊕ Apropiación del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) como herramienta de aprendizaje activo, fomentando la investigación escolar, la observación crítica y la participación responsable.
- ⊕ Diseño y socialización de un Mapa Ambiental Escolar actualizado, elaborado participativamente por los estudiantes, que refleje las condiciones ambientales, zonas de riesgo y potenciales ecológicos del entorno.
- ⊕ Mayor comprensión de conceptos ambientales clave (cuenca hidrográfica, calidad del aire, residuos sólidos, suelo, desarrollo sostenible) mediante experiencias significativas y contextualizadas.



10.3. Resultados Comunitarios y Sociales

- ⊕ Participación activa de la comunidad educativa —estudiantes, docentes, familias y vecinos— en campañas, jornadas y proyectos ambientales, fortaleciendo el sentido de pertenencia y corresponsabilidad con el territorio.
- ⊕ Consolidación del Comité Ambiental Escolar (CAE) como instancia permanente de gestión, vigilancia y planeación ambiental, articulada con el PEI y el PRAE institucional.
- ⊕ Mejora en la percepción ambiental comunitaria, evidenciada en cambios de hábitos cotidianos relacionados con el manejo de residuos, el uso racional del agua y la protección del entorno natural.
- ⊕ Fortalecimiento de redes de cooperación con instituciones locales (alcaldía, autoridad ambiental, juntas de acción comunal), promoviendo la gestión compartida de acciones sostenibles.

10.4. Resultados Institucionales

- ⊕ Posicionamiento de la Institución Educativa Rural El Guamal como referente de buenas prácticas ambientales en el corregimiento y el municipio.
- ⊕ Integración de la Semana Ambiental como actividad institucional anual, con una programación pedagógica, artística y científica estable que involucre a todos los grados.
- ⊕ Elaboración de informes ambientales periódicos, con indicadores medibles de mejora en la gestión de residuos, conservación del suelo y monitoreo de fuentes hídricas.
- ⊕ Generación de materiales pedagógicos propios (murales, cartillas, cápsulas radiales y audiovisuales) como productos de aprendizaje ambiental elaborados por los estudiantes.

11. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación y seguimiento del proyecto “Guardianes del Ambiente: Conectando vida y Territorio” tienen como propósito garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos, valorar los avances alcanzados y fortalecer los procesos pedagógicos y comunitarios que promueven la sostenibilidad ambiental en la Institución Educativa Rural El Guamal.

Este componente se desarrolla de manera continua, participativa y reflexiva, involucrando a todos los actores de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, directivos, padres de familia y Comité Ambiental Escolar – CAE–), quienes serán responsables del monitoreo y la mejora constante de las acciones implementadas.



11.1. Enfoque de Evaluación

La evaluación se abordará desde tres dimensiones complementarias:

1. Evaluación

Pedagógica:

Analiza los aprendizajes, conocimientos, actitudes y valores adquiridos por los estudiantes frente a la protección ambiental, el manejo de residuos y la sostenibilidad.

2. Evaluación

Ambiental:

Mide los cambios observables en el entorno escolar, como la reducción de residuos, la mejora de zonas verdes, la conservación del agua y la disminución de focos de contaminación.

3. Evaluación

Institucional

y

Comunitaria:

Valora el grado de participación, compromiso y articulación de la comunidad educativa, así como la consolidación de estructuras permanentes como el **Comité Ambiental Escolar (CAE)** y la inclusión del PRAE en la planeación institucional.

11.2. Estrategias de Seguimiento

- **Reuniones periódicas del CAE** (mensuales o bimestrales) para analizar avances, dificultades y proponer correctivos.
- **Registro fotográfico y audiovisual** de las actividades realizadas (campañas, jornadas, siembras, capacitaciones).
- **Listas de asistencia y actas de reuniones**, como evidencia de participación comunitaria.
- **Socialización de resultados** en actos institucionales, murales ecológicos y redes sociales.
- **Revisión semestral de indicadores** para ajustar estrategias o reforzar líneas de acción según los hallazgos

Recomendaciones:

- Involucra a todos los grados con diferentes niveles de complejidad.
- Utiliza materiales reciclables o reutilizables.
- Documenta cada actividad con fotos o videos para socializar en redes.

Creación del Comité Ambiental Escolar (CAE)

- Conformado por estudiantes, docentes y padres de familia.



- Encargado del seguimiento del proyecto, la propuesta de nuevas acciones y la articulación con proyectos institucionales (PEI, PRAE, etc.).

ANEXOS

MAPA AMBIENTAL





CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN



MURAL AMBIENTAL





MURAL AMBIENTAL





HUERTA AMBIENTAL



JORNADAS DE RECOLECCIÓN



